

SESIÓN ORDINARIA N° 0043-2023 Acta número cuarenta y tres del dos mil veintitrés
correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal en modalidad presencial en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Isidro, la presidencia da inicio a la sesión a las diecinueve horas del diez de julio del año dos mil veintitrés, contando con la siguiente asistencia:
Regidores Propietarios: Raquel González Arias (presidenta), Minor Arce Solís (vicepresidente), Gilbert Acuña Cerdas, Ana Melissa Vindas Orozco, Dennis Azofeifa Bolaños. Regidores Suplentes: Leidy Arguedas Fonseca, Marcela Guzmán Calderón, Minor Orozco Valerio, María Felicia Valerio Madrigal. Síndicos Propietarios: Luis Alberto Acuña Cerdas, Francisco Madrigal Madrigal, José David Mena Zúñiga y Walter Lara Carrillo. Síndicos Suplentes: Maricel Calvo Salas, Fátima Fainiery Alvarado Montoya, María Isabel Rodríguez González y Hellen León Cortes. Personal Administrativo: Lidieth Hernández González, Alcaldesa Municipal. Secretaria del Concejo Municipal: Floribeth Calderón Barquero. -----

<u>Nombre Completo y cargo</u>	<u>Marca De Tiempo</u>
---------------------------------------	-------------------------------

Luis Alberto Acuña Cerdas-----	Ingres a 7:09 pm
--------------------------------	------------------

ARTÍCULO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.-----

La señora presidenta Raquel González Arias valida la asistencia de los miembros del Concejo Municipal, estando todos presentes, continúa la sesión-----

ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

Se conoce el orden del día de la Sesión Ordinaria N°43-2023 del 13 de julio de 2023.-----

ACUERDO N. 1248-2023: La señora presidenta Raquel González Arias somete a votación: ----

1. Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria N°43-2023 del 13 de julio de 2023.-----

Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios: Raquel González Arias, Minor Arce Solís, Ana Melissa Vindas Orozco, Gilbert Acuña Cerdas y Dennis Azofeifa Bolaños. **SE DECLARA ACUERDO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**-----

ARTÍCULO III.-----

La señora Presidenta Raquel González Arias le agradece a la familia de don Bernal Cordero Araya (QDDG) la presencia a la sesión . Se procede con el homenaje a título póstumo, en reconocimiento a su gran labor y al servicio de este cantón, motivo por el cual hoy lo vamos a declarar Ciudadano Distinguido del Cantón de San Isidro de Heredia, le cede la palabra al Presidente de la Comisión Municipal de Asuntos Culturales, señor Minor Arce Solís. -----

El señor Minor Arce Solís le da la cordial bienvenida a la familia de don Bernal Cordero Araya,

1 en representación de sus seres queridos. -----
2 El Síndico Propietario señor Francisco Madrigal Madrigal, procede con la lectura de la reseña del
3 señor Bernal Cordero Araya (q.d .D.g).-----
4 Bernal Cordero Araya Que en Dios Descanse.-----
5 Nació el 29 julio 1955 en San Josecito de San Isidro de Heredia. Sus padres Don Joaquín Cordero
6 y Doña -----
7 Socorro Araya. Fue el menor de 10 hijos. -----
8 Casado con Cecilia Carballo con quien formo una familia de 4 hijos y dos nietas. -----
9 Siempre fue un pilar fundamental en la familia, un hombre honesto y de palabra un hijo, esposo,
10 padre y abuelo ejemplar. -----
11 Se caracterizo por su gran amor a servir a la comunidad, fue directivo del patronato y Junta de
12 Educación de la Escuela de Concepcion. Trabajo en la Asociación de Desarrollo de Concepcion
13 donde impulsaron varios proyectos en la comunidad. Fue regidor municipal del año 1994 a 1998.
14 Durante mucho tiempo y lo que más disfrutaba era servir a la parroquia San Isidro Labrador en el
15 Consejo Económico. Ayudaba y apoyaba en las fiestas de Mayo, huerto para Semana Santa y
16 cualquier otra actividad para la iglesia. -----
17 Era inevitable no notar su entusiasmo y su disfrute en estas actividades donde claramente lo
18 realizaba con mucho amor. Tenía muy presente las fechas de las celebraciones más importantes
19 en el cantón por lo cual empezaba a calentar las bombetas (pólvora) con gran emoción, nunca
20 podían faltar las de las 5am en las celebraciones del día de San Isidro Labrador y para el día 08
21 diciembre en la celebración de la Virgen Inmaculada Concepcion, en las celebraciones de Cristo
22 Rey y Cantonato de nuestro cantón. -----
23 -----
24 Don Bernal partió a la casa del Padre el 05 de marzo del 2021 y el día de hoy desde el cielo disfruta
25 de tan humilde homenaje, que la Municipalidad y el pueblo de San Isidro le dedican a este gran
26 Señor.-----
27 Gracias don Bernal por su gran labor y muchas gracias a su estimable familia. -----
28 **ACUERDO N. 1249-2023:** La señora presidenta Raquel González Arias somete a votación
29 **Considerando** -----
30 I. Que el REGLAMENTO DE DISTINCIONES HONORÍFICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE
31 SAN ISIDRO DE HEREDIA, en el CAPÍTULO II , De las distinciones y trámites para obtenerla,

indica en el Artículo 5.- Tipos de distinción, la Municipalidad San Isidro, por medio del Concejo Municipal, podrá otorgar las siguientes distinciones honoríficas: -----

b) Declaratoria de "Ciudadano distinguido o Ciudadana Distinguida del cantón". -----

Artículo 7º—De la declaratoria de “Ciudadano distinguido o Ciudadana Distinguida del cantón”. Distinción para otorgarse a una persona física por los aportes realizados al cantón de San Isidro de Heredia desde el punto de vista científico, deportivo, cultural, social, artístico, político, educativo, ambiental, entre otros, así como por los logros alcanzados en estos campos. -----

Artículo 8º—Requisitos. Para que una persona sea declarada como “Ciudadano distinguido o Ciudadana Distinguida “, deberá cumplir -----

los siguientes requisitos: -----

a) Ser mayor de quince años.-----

b) Ser isidreño de nacimiento o residente en el cantón de forma permanente por al menos 10 años. En este último caso, la persona designada debe habitar en el cantón al momento de la declaratoria, lo cual debe reflejarse además en su cédula de identidad en el apartado de: Domicilio Electoral. También podrá otorgarse el reconocimiento a personas fallecidas que cumplan el resto de los requisitos. -----

c) Que haya realizado aportes significativos al desarrollo del cantón ya sea desde una perspectiva científica, deportiva, cultural, social, artística, política, educativa, ambiental, entre otros, o haya obtenido logros significativos en estos campos.-----

d) Que la labor comunal realizada haya sido significativa, notable, memorable, pública y notoria en el Cantón.-----

e) Ser persona de reconocida solvencia moral. Para el cumplimiento de los requisitos descritos en los incisos a) y b) deberá aportarse la cédula de identidad de la persona propuesta para recibir el reconocimiento. El cumplimiento del resto de requisitos, incluyendo la residencia por más de 10 años, podrá probarse mediante testimonio rendido por el proponente de forma escrita en la gestión inicial.-----

Por tanto Con fundamento en los anteriores considerando, el Concejo Municipal de San Isidro de Heredia, acuerda:-----

1- Declarar al señor Bernal Cordero Araya (QDDG), “Ciudadano distinguido del Cantón de San Isidro de Heredia a título póstumo”, por su aporte en el campo social, de la salud, agrícola y deportiva. -----

- 1
- Bernal Cordero Araya Que en Dios Descanse.-----
- 2
- Nació el 29 julio 1955 en San Josecito de San Isidro de Heredia. Sus padres Don Joaquín
- 3
- Cordero y Doña-----
- 4
- Socorro Araya. Fue el menor de 10 hijos. -----
- 5
- Casado con Cecilia Carballo con quien formo una familia de 4 hijos y dos nietas. -----
- 6
- Siempre fue un pilar fundamental en la familia, un hombre honesto y de palabra un hijo,
- 7
- esposo, padre y abuelo ejemplar.-----
- 8
- Se caracterizo por su gran amor a servir a la comunidad, fue directivo del patronato y Junta
- 9
- de Educación de la Escuela de Concepcion. Trabajo en la Asociación de Desarrollo de
- 10
- Concepcion donde impulsaron varios propectos en la comunidad. Fue regidor municipal
- 11
- del año 1994 a 1998. Durante mucho tiempo y lo que más disfrutaba era servir a la
- 12
- parroquia San Isidro Labrador en el Consejo Económico. Ayudaba y apoyaba en las fiestas
- 13
- de Mayo, huerto para Semana Santa y cualquier otra actividad para la iglesia.-----
- 14
- Era inevitable no notar su entusiasmo y su disfrute en estas actividades donde claramente
- 15
- lo realizaba con mucho amor. Tenía muy presente las fechas de las celebraciones más
- 16
- importantes en el cantón por lo cual empezaba a calentar las bombetas (pólvora) con gran
- 17
- emoción, nunca podían faltar las de las 5am en las celebraciones del día de San Isidro
- 18
- Labrador y para el día 08 diciembre en la celebración de la Virgen Inmaculada Concepcion,
- 19
- en las celebraciones de Cristo Rey y Cantonato de nuestro cantón. -----
- 20
- 2- Don Bernal partió a la casa del Padre el 05 de marzo del 2021 y el día de hoy desde el cielo
- 21
- disfruta de tan humilde homenaje, que la Municipalidad y el pueblo de San Isidro le
- 22
- dedican a este gran Señor.-----
- 23
- 3- Gracias don Bernal por su gran labor y muchas gracias a su estimable familia. La señora
- 24
- Presidenta-----
- 25
- 4- Solicitar a la Secretaría del Concejo Municipal a.i, señora Mariela Jiménez Mora, según
- 26
- lo dispone el Artículo 16.-Del Registro de distinciones y publicitación del REGLAMENTO
- 27
- DE DISTINCIONES HONORÍFICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE
- 28
- HEREDIA, mantener el registro de la distinción honorífica otorgada por el Concejo
- 29
- Municipal en el Expediente respectivo . -----

5- Solicitar a la Dra. Lidieth Hernández González, Alcaldesa Municipal, velar porque la información de los reconocimientos municipales se divulgue en la página web de la Municipalidad y en las cuentas de las redes sociales oficiales del gobierno local-----
(Artículo 16.-Del Registro de distinciones y publicitación). -----

6- Declarar el acuerdo definitivamente aprobado.-----
Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios: Raquel González Arias, Minor Arce Solís, Ana Melissa Vindas Orozco, Gilbert Acuña Cerdas y Dennis Azofeifa Bolaños. **SE**

DECLARA ACUERDO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO -----

La señora Presidente Raquel González Arias procede a la Develación de retrato a cargo de los familiares del señor Bernal Cordero Araya (QDDG), “Ciudadano distinguido del Cantón de San Isidro de Heredia a título póstumo”, por su aporte en el campo social, de la salud, agrícola y deportiva-----

A continuación, la Comisión Municipal de Asuntos Culturales realiza la entrega de la placa y arreglo floral, en recuerdo a su estimable familia por toda la labor que hoy reconocemos en don Bernal y le cede la palabra al Regidor Suplente Minor Orozco Valerio. -----

El Regidor Suplente Minor Orozco Valerio manifiesta, gracias por darme el gran honor de leer esta placa, procede con la lectura -----

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA-----

OTORGA EL RECONOCIMIENTO -----

“Ciudadano distinguido del Cantón de San Isidro de Heredia a título póstumo” -----

A: -----

Bernal Cordero Araya -----

Por su aporte en el campo social, de la salud, agrícola, deportiva,
San Isidro, jueves 13 de julio de 2023 -----

La señora Presidenta Raquel González Arias cede la palabra a los familiares del señor Bernal Cordero Araya (QDDG) .-----

La señora Marcela Cordero Carballo, expresa, de parte de toda la familia se les agradece por el gran reconocimiento a mi papá, sabemos la gran persona que fue, muchas gracias por el gesto tan bonito. -----

La señora Cecilia Carballo Fonseca, les agradece a todos y que Dios los bendiga, todos los recuerdan con mucho cariño, agradecidos.-----

1 La señora Presidenta Raquel González Arias abre un espacio para el honorable Concejo Municipal
2 que desean unirse a esta celebración-----
3 La Regidora Suplente Leidy Arguedas Fonseca, los bonitos recuerdos que tengo de don Bernal
4 Cordero Araya, cuando estaba en la Municipalidad como Síndica, las corridas con las bombetas,
5 la emoción tan grande y el amor que le ponía a su trabajo en San Isidro, es una persona de nunca
6 olvidar su sencillez y amabilidad, solo me queda decirle muchas gracias por lo que dio por el
7 cantón, por el Ebais y patronato escolar -----
8 La Regidora Marcela Guzmán Calderón, agradecerle a la familia de don Bernal Cordero que estén
9 en este homenaje póstumo, de gran reconocimiento, hablar de don Bernal Cordero es hablar de la
10 persona que siempre realizó una gran labor con una gran mística , hablar del servicio comunal,
11 social, parroquial, pastoral, siempre estaba con una gran sonrisa, con una gran disposición, hoy
12 en el 118 Aniversario del Cantón es un día muy oportuno para realizar este reconocimiento, queda
13 en la historia Municipal este reconocimiento.-----
14 El Regidor Minor Orozco Valerio comenta, la familia sabe cuántos años anduvimos juntos, las
15 hijas pequeñas las andábamos buscando se dormían porque ellos trabajaban hasta las 12 de la
16 noche y Chila que también continúa trabajando en la iglesia, Bernal siempre ayudó en el cantón
17 y en todos los distritos, agradecerle a la familia, Bernal nos dejó una gran enseñanza a todos, él
18 servía en el distrito que lo necesitara, debemos de seguir ese ejemplo de Bernal y agradecerles por
19 estar aquí el día de hoy en este gran homenaje. -----
20 El Regidor Marcos Ramírez Villalobos, el día que recibí la noticia de don Bernal, fue impactante,
21 el día que doña Leidy Arguedas realizó la propuesta de declararlo Ciudadano Distinguido, me
22 llenó de mucho orgullo, los que compartimos con don Bernal en las actividades en la iglesia
23 siempre nos impactaba con ese ánimo y con esa energía que tenía. -----
24 El Regidor Minor Arce Solís comenta se han dicho muchas cosas bonitas de don Bernal, era una
25 persona con una gran mística con un gran entusiasmo, elaboración, preocupado por el bien común
26 de toda la comunidad San Isidro de Heredia, estas personas traen un propósito de servir y
27 colaborar, es una huella inolvidable y de enseñanza para todos nosotros que permanecemos en
28 estas labores de servicio a la comunidad -----
29 El Regidor Propietario Gilbert Acuña Cerdas, este Concejo Municipal ha saldado una deuda que
30 ha tenido con personas como don Bernal. La promulgación de un reglamento que nos permite
31 otorgar a ciudadanos distinguidos del Cantón este reconocimiento de menciones honoríficas, la

1 organización comunal y el servicio de los habitantes de Concepción es más fuerte que los otros
2 distritos en el Cantón de San Isidro de Heredia y don Bernal siempre representó esas características
3 específicas del Distrito de Concepción, gracias a los familiares por haberle dado espacio a don
4 Bernal para que sirviera en tantos aspectos a la comunidad -----
5 La señora Presidenta les reitera las gracias, estamos seguros de que don Bernal lo está recibiendo
6 hasta el Cielo, seguirá muy presente en nuestro cantón en todos los distritos de San Isidro porque
7 él cumplió con lo designado por nuestro señor Jesucristo, pasó por estas comunidades haciendo el
8 bien y nos dejó un camino a seguir, el camino del empeño, la prosperidad del servicio comunal sin
9 mirar a quien, siempre lo vamos a recordar, que sea un ejemplo por seguir. -----
10 El señor Marcos Ramírez Villalobos comenta, que conversando con el compañero Luis Alberto,
11 tiene toda la razón, esa fotografía capta y refleja el Bernal que conocimos todos. -----
12 Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la Sesión Ordinaria número **cuarenta y dos**
13 **guión dos mil veintitrés**, del **diez de julio de dos mil veintitrés** al ser las diecinueve horas y
14 treinta y un minutos-----

15
16
17
18 _____
19 Firma de Secretaria Municipal

Firma de presidente Municipal

Concejo Municipal
Sesión Ordinaria N°42-2023
10 de julio de 2023

Concejo Municipal
Sesión Ordinaria N°42-2023
10 de julio de 2023

Concejo Municipal
Sesión Ordinaria N°42-2023
10 de julio de 2023

Concejo Municipal
Sesión Ordinaria N°42-2023
10 de julio de 2023

Concejo Municipal
Sesión Ordinaria N°42-2023
10 de julio de 2023

Concejo Municipal
Sesión Ordinaria N°42-2023
10 de julio de 2023